

Medellín, 16 de marzo de 2018

ADENDA N° 1

INVITACIÓN PRIVADA N° PIP-10-2018

“SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIALIZADO DE PASAJEROS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

La Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA-, de conformidad con lo señalado en el manual de contratación y demás documentos, se permite informar a los interesados en el presente proceso:

CONSIDERACIONES

1. La entidad adelantó el proceso de INVITACIÓN PRIVADA N° PIP-10-2018 para celebrar un contrato de prestación de servicios para el “SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIALIZADO DE PASAJEROS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”
2. El día 13 de marzo del 2018, se realizó socialización con los oferentes seleccionados, en dicha audiencia los proponentes también manifestaron su interés de participar en el proceso.
3. El día 14 de marzo de 2018, se envió los términos de referencia y demás anexos a los oferentes seleccionados para participar en el presente proceso.
4. El día 15 de marzo del 2018 A LAS 10:46 am, mediante correo electrónico SERVIUNIDAS S.A.S hace la siguiente observación:

OBSERVACIÓN 1: Amablemente solicito su colaboración resolviendo las siguientes inquietudes:

Según la información contenida en la invitación, el presupuesto oficial es: QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS M/L (\$522.476.040.00) INCLUIDO IVA, lo cual corresponde a valor unitario mensual \$8.293.270. Pero en el formato 2 “PRESUPUESTO OFICIAL POR ITEM” se relaciona un valor unitario de **(\$7'267.200)**. **Por lo anterior solicito amablemente aclaración sobre el valor unitario disponible según presupuesto oficial con el fin de elaborar la oferta económica.**

La entidad al analizar la observación presentada evidencia que efectivamente los precios establecidos para el valor mensual unitario no está conforme a las condiciones del mercado, por lo que podría incurrir en un desequilibrio económico del contrato. Es así que la empresa realizó nuevamente el estudio de mercado con las cotizaciones más ajustadas a los precios vigentes en el sector del transporte, así



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.
Teléfono: (4) 4448608
Línea de atención gratuita: 018000 515 049
Código postal 050015462
Medellín - Colombia

mismo, se compararon los precios con el contrato N° 187 del 2017 que tiene actualmente la entidad para la prestación del servicio de transporte especializado de pasajeros.

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el numeral 1.5.PRESUPUESTO, de los términos de referencia el cual quedara así:

Para la presente contratación VIVA cuenta con un presupuesto oficial de QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS M/L (\$522.476.040.00) INCLUIDO IVA. El presupuesto incluye los valores correspondientes a todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones que implique el desarrollo del contrato.

Presupuesto oficial por Ítem: SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$7'900.800). (Todo costo mes por vehículo, esto incluye: peajes, conductor, combustible y todos los demás conceptos asociados a la prestación del servicio)

SEGUNDA: Modificar el anexo 2, de los términos de referencia el cual quedara así:

TIPO VEHICULO	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PRESUPUESTO OFICIAL PARA ITEMS	VALOR UNITARIO MENSUAL A OFERTAR
Vehículo tipo camioneta doble cabina y/o campero, doble tracción, con capacidad mínima para cuatro (4) pasajeros, matrícula habilitada para servicio público a nivel nacional, modelo 2013 o superior, <u>1.990 cc</u> o superior	Vehículo/mes	Departamento de Antioquia	SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$7'900.800). (Todo costo, esto es: peajes, conductor, combustible y todos los demás conceptos asociados a la prestación del servicio)	



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.

Teléfono: (4) 4448608

Línea de atención gratuita: 018000 515 049

Código postal 050015462

Medellín - Colombia

OBSERVACIÓN 2: en el formato 3 se solicita:

Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea Ingeniero Civil, Arquitecto o Arquitecto constructor debidamente matriculado:

De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 o en las leyes que regulan la respectiva profesión y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil, arquitecto o arquitecto constructor, yo PAULA ANDREA RODRIGUEZ MESIAS como _____, con Matrícula No. _____, del Consejo Profesional (indicar nombre del consejo o asociación que regula la profesión), _____ y Cédula No. _____ de _____, abono la presente propuesta”.

(Firma de quien abona la propuesta)

Respuesta. La Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA se permite informar que la información contenida en el anexo 3, último párrafo no debe ser tenida en cuenta toda vez que no aplica para el presente proceso. Adjunto anexo correspondiente a diligenciar modificado.

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones permanecen sin modificación alguna.

TERCERA: La presente adenda será comunicada a los interesados a través de la página web de Colombia Compra Eficiente, pagina web de La Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA

ORIGINAL FIRMADO

CAROLINA VARGAS ROLDAN
Asesora De Gestión Y Titulación

OSVALDO MONTENEGRO CRUZ
Director de Proyectos Especiales

JAVIER ALONSO VALDES BARCHA
Director de Ejecución y Supervisión

Proyectó: Maria Elena Franco / Abogado Contratista.
Revisó: Sara Benjumea Flores/ Profesional Universitario
Aprobó: Uriel Gómez Grisales / Director Jurídico.



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.
Teléfono: (4) 4448608
Línea de atención gratuita: 018000 515 049
Código postal 050015462
Medellín - Colombia